



CHANGING TOMORROW

NOW EDP ESPAÑA
TABLA GRI 2021



TABLA GRI EDP ESPAÑA 2021

102 CONTENIDOS GENERALES: PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
102-1	Nombre de la organización	EDP España
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	<p>El objeto de la sociedad es la producción, almacenamiento, transformación, transporte, distribución, suministro, intercambios internacionales y comercialización de electricidad (procedente de orígenes hidráulicos, térmicos, nucleares, de hidrocarburos de todas clases, solares o de cualquier otra fuente alternativa) y de gases combustibles, así como cualquier otra actividad relacionada con las anteriores o derivada de las mismas en el campo energético.</p> <p>Principales marcas y servicios:</p> <p>EDP España, aglutina el negocio de generación eléctrica - Plataforma de Generación.</p> <p>EDP Redes España desarrolla el negocio de distribución eléctrica. Integra las compañías distribuidoras Hidrocarburo Distribución Eléctrica (Opera bajo la marca E-Redes), Viesgo Distribución eléctrica y BEGASA) - Plataforma de Redes.</p> <p>EDP Clientes, desarrolla el negocio de comercialización de energía (electricidad y gas) así como los servicios de energía, incluida la movilidad sostenible, y EDP Solar España, negocio de generación distribuida (autoconsumo solar descentralizado) - Plataforma de Clientes</p>
102-3	Ubicación de la sede	Plaza de la Gesta 2 Oviedo (Asturias)
102-4	Ubicación de las operaciones	Las operaciones de EDP España se desarrollan íntegramente en España
102-5	Propiedad y forma jurídica	<p>EDP España está integrada en el Grupo EDP del que la sociedad dominante es EDP- Energías de Portugal S.A. con domicilio fiscal y social en Lisboa que presenta sus cuentas anuales consolidadas en el registro de Lisboa.</p> <p>https://www.edp.com/es/node/1351#reports-and-accounts</p>
102-6	Mercados servidos	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.4.2 "Perfil del Grupo EDP España". Se muestran datos de EDP España.
102-7	Tamaño de la organización	<p>1.330 empleados</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.3.2 "Números Clave" y capítulo 4 "Datos plurianuales"</p>
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	<p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.3.2 "Números Clave" y capítulo 4 "Datos plurianuales"</p> <p>99,8% de empleados con contrato fijo</p> <p>Las actividades esenciales son realizadas por personal de EDP España procediendo a la subcontratación de productos y servicios para actividades no esenciales.</p> <p>El personal asignado en instalaciones de EDP de contratistas y prestadores de servicios asciende a XXXXXX"</p>

102-9	Cadena de suministro	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.2 "Sostenibilidad en la cadena de valor" Número total de proveedores 1.937 Número de proveedores nacionales: 1.826 (94%) Pagos realizados a proveedores: 272, 9 M€
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro	Durante 2021 no ha habido cambios significativos en la organización y cadena de suministro. En el ejercicio se han consolidado los movimientos societarios del 2020 y ha comenzado la operación de EDP Redes España como holding que aglutina a las compañías de distribución eléctrica del Grupo (Hidroantabrico Distribución eléctrica, Viesgo Distribución eléctrica y Begasa).
102-11	Principio o enfoque de precaución	El principio de precaución está orientado a controlar y gestionar eficazmente los riesgos de la Sociedad con especial énfasis en aquellos que son más significativos para el desarrollo de las actividades de negocio: Los diferentes sistemas de gestión (compliance, calidad, medioambiente, Seguridad y salud laboral, empresa familiarmente responsable, ...) realizan el análisis específico de cada uno de los riesgos y de sus factores condicionantes atendiendo a su naturaleza, procedencia, posibilidad y probabilidad de ocurrencia así como la importancia de su impacto, contemplándose adicionalmente las medidas de gestión oportunas.
102-12	Iniciativas externas	EDP ha publicado su compromiso y alineado su estrategia con la Agenda 2030 de Naciones Unidas con especial relevancia en los ODS 5 7 8 9 11 12 13 15 y 17. A nivel matriz es firmante de Global Compact y EDP España es socia de la Red Española del Pacto Mundial. Forma parte de los índices Global y Europeo de Dow Jones Sustainability Index, CDP Business, Ambition for 1.5°C SBTi y otros índices en materia ESG de referencia (ver https://www.edp.com/es/sostenibilidad/participaciones).
102-13	Afiliación a asociaciones	A nivel nacional forma parte de aelec Asociación de empresas de energía eléctrica y está representada en otras asociaciones empresariales de defensa de sus intereses y participación pública.
102	CONTENIDOS GENERALES: ESTRATEGIA	
102-14	Estrategia: Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	Ver Carta del Presidente y Carta del CEO en Memoria de Sostenibilidad de EDP España.
102-15	Estrategia: Principales impactos, riesgos y oportunidades	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 2.
102	CONTENIDOS GENERALES: ÉTICA E INTEGRIDAD	
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado .3.4.1 ""Ética" Más información sobre todos los aspectos de los valores, principios, estándares y normas de conducta de la organización se describen en el apartado de Ética de la web corporativa: https://www.edp.com/es/edp/etica-en-edp
102-17	Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.4.1 ""Ética" Más información: https://www.edp.com/es/edp/etica-en-edp



GOBERNANZA

102 CONTENIDOS GENERALES: BUEN GOBIERNO		
102-18	Estructura de gobernanza	<p>Estructura organizativa de EDP: https://www.edp.com/es/inversores/gobierno-de-la-sociedad/organos-sociales</p> <p>La estructura de administración y fiscalización de la sociedad se caracteriza por la existencia de un conjunto de órganos sociales entre los que se incluyen la Junta General, el Consejo de Administración, una Comisión Ejecutiva y un Comité de Control y Auditoría.</p> <p>Dado que EDP España pertenece al grupo EDP los aspectos de Gobierno Corporativo coinciden con los de EDP. Ver informe anual del Grupo EDP "Relatorio e Contas" en web corporativa: https://www.edp.com/es/node/1351#reports-and-accounts</p>
102-19	Delegación de autoridad	<p>En EDP España, el Consejo de Administración tiene delegadas todas las facultades en el CEO (excepto las legalmente indelegables) y existe una política de apoderamientos de acuerdo a una matriz de facultades aprobada.</p> <p>Existe un organigrama interno con un Comité de Dirección Operacional, un Comité de Dirección y todas las Direcciones de Área y Departamentos a través de las cuales se gestionan todas las actividades de la compañía.</p>
102-20	Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales	<p>Estas responsabilidades se ejercitan a través de las diferentes áreas y departamentos con competencia en estos temas, y además existen Comités operativos como el Comité de Sostenibilidad, o el Comité de Seguridad y Prevención o de RRHH, en el ámbito social.</p>
102-21	Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	<p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.4.4 "Gestión de Grupos de interés" y capítulo 2 apartado 2.3.2 "Materialidad"</p>
102-22	Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	<p>El máximo Órgano de Gobierno es el Consejo de Administración y la Comisión ejecutiva.</p> <p>El Consejo está compuesto por un total de 9 miembros y la Comisión ejecutiva 6. Ambas cuentan con un mismo Secretario no consejero.</p> <p>Al tratarse de una sociedad unipersonal no cotizada en bolsa no hay estrictamente una división entre consejeros dominicales independientes o ejecutivos.</p>
102-23	Presidente del máximo órgano de gobierno	<p>El Presidente del máximo órgano de gobierno no ejerce funciones ejecutivas. El CEO es quien ejerce todas las funciones ejecutivas, lo que cumple con las buenas prácticas de gobierno y recomendaciones de CNMV.</p>
102-24	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	<p>La Junta General de Accionistas es quien designa a los miembros del órgano de gobierno, seleccionados por el accionista único.</p>
102-25	Conflictos de intereses	<p>De acuerdo con el posicionamiento del Consejo General y de Supervisión sobre el "Marco de Referencia de la Gestión de Conflictos de Intereses" el Consejo de Administración Ejecutivo ha aprobado las reglas de gestión divulgación y actuación para la prevención de situaciones de conflicto de intereses en relación a transacciones con partes vinculadas</p> <p>Ver información adicional: https://www.edp.com/es/inversores/gobierno-de-la-sociedad/los-principios-que-nos-rigen#declaracion-incompatibilidad</p>

102-26	Función del máximo órgano de gobierno en la selección de objetivos, valores y estrategia	<p>Corresponde a Consejo de Administración de EDP España certificar la protección de los intereses de la Sociedad y asegurar la gestión de su negocio de conformidad con las normas de funcionamiento aprobadas.</p> <p>En cumplimiento de la legislación y las directrices establecidas por el Holding corresponde a Consejo de Administración</p> <ul style="list-style-type: none"> • Gestionar los negocios de la Sociedad. • Nombrar y cesar al personal directivo. • Aprobar el Presupuesto y el Plan de Negocio. • Aprobar la política de recursos humanos. • Formular las Cuentas Anuales de la Sociedad. • Conferir los poderes necesarios para la gestión de la Sociedad. • Nombrar al Presidente Vicepresidente Consejero-Delegado y Secretario del Consejo de Administración. • Aprobar la aportación anual a la Fundación EDP. • Supervisar la actuación de las Sociedades que desarrollen actividades reguladas. • Distribuir la retribución de los administradores que haya sido aprobada por la Junta General. • Aprobar los contratos y operaciones más relevantes.
102-27	Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	<p>Todos los miembros del Consejo de Administración tienen conocimientos contrastados en las materias ESG (Environmental Social and Governance) y en particular el Grupo EDP reconoce especialmente la importancia de la sostenibilidad en su cadena de valor integrando los riesgos y oportunidades ESG en su estrategia empresarial.</p> <p>La sostenibilidad dentro del Grupo EDP se organiza con el objetivo de establecer una estrecha comunicación entre la estructura corporativa y las estructuras operativas mejorando el flujo de información y la implementación de su estrategia. Esto permite asegurar el seguimiento de las diferentes dimensiones de la sostenibilidad con un enfoque en los temas materiales del año (Ver Informe anual del Grupo EDP y Memoria de Sostenibilidad de EDP España)</p> <p>En base a la naturaleza y funciones atribuidas y de acuerdo con la ley y los estatutos de EDP el Consejo General de Supervisión creó Comisión de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad con competencias en asuntos relacionados con el gobierno corporativo la sostenibilidad estratégica los códigos internos de ética y conducta el sistema de resolución de conflictos de intereses entre otros.</p> <p>En el ámbito de la sostenibilidad el Consejo de Administración Ejecutivo define las políticas y establece los objetivos de Sostenibilidad a propuesta de la Dirección de Sostenibilidad. Por su parte el Consejo de Medio Ambiente y Sostenibilidad es el órgano competente y que asesora y apoya al Consejo de Administración en la definición de la estrategia incluyendo la formulación de opiniones y recomendaciones sobre el impacto ambiental de los proyectos.</p> <p>Como parte de la estructura central de apoyo al Consejo de Administración Ejecutivo se dispone de una Dirección de Sostenibilidad y un Comité de Sostenibilidad que incluye a su vez a las Direcciones de Gestión de Riesgos Planificación Estratégica Relación con Relación con Inversores Recursos Humanos Universidad EDP Gestión de Marca Marketing y Comunicación Relaciones Institucionales y con los Grupos de Interés.</p> <p>A nivel de EDP España la Dirección de Medio ambiente, Sostenibilidad, Innovación y Cambio Climático (DASIC) es la responsable de analizar proponer y garantizar la estrategia de sostenibilidad del Grupo EDP en España como apoyo al Consejo de Administración en la mejora continua de los procesos de las Unidades de Negocio y reporte de información no financiera a los grupos de interés.</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España.</p>

102-28	Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	<p>"EDP ha instituido voluntariamente un proceso formal y objetivo de evaluación de la actividad del Consejo General y de Supervisión y de sus Comités Especializados y del Consejo de Administración Ejecutivo.</p> <p>En efecto cabe señalar también que el Consejo General y de Supervisión realiza anualmente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Una autoevaluación de su actividad y rendimiento y de los de sus Comités cuyas conclusiones se recogen en su informe anual (véase el artículo 12 del Reglamento Interno del Consejo General y de Supervisión); • Una evaluación independiente de la actividad y el rendimiento del Consejo de Administración Ejecutivo cuyas conclusiones se someten a la Junta General y se presentan en un anexo al informe anual del Consejo General y de Supervisión. <p>https://www.edp.com/es/inversores/gobierno-de-la-sociedad/los-principios-que-nos-rigen#estatutos---reglamentos</p>
102-29	Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 2 apartado 2.3.2 "Materialidad".
102-30	Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	<p>El Grupo EDP sigue un modelo de gobierno de riesgos con el objetivo de identificar evaluar seguir y controlar los riesgos a los que está expuesto el Grupo. El modelo está basado en tres líneas control internas a la organización que se complementan con una cuarta línea externa representada por la Auditoría externa y la Regulación/Supervisión:</p> <p>1ª línea: Negocio (responsabilidad del riesgo) - funcionamiento diario del negocio incluyendo la gestión proactiva de los riesgos alineada con políticas de riesgo establecidas. Las áreas implicadas son las Unidades de Negocio y las Direcciones Corporativas con responsabilidad en la toma de decisiones.</p> <p>2ª línea: Riesgo (apoyo al análisis y seguimiento del riesgo) - apoyo en la identificación análisis evaluación y seguimiento del riesgo. Las áreas implicadas son las Direcciones de Gestión de Riesgos y Compliance</p> <p>3ª línea: Auditoría (supervisión independiente) - realización y coordinación de auditorías buscando la mejora del proceso de proceso de gestión de riesgos control y gobierno corporativo. El área implicada es la Dirección de Auditoría Interna.</p> <p>Dirección de Gestión de Riesgos: coordina los estudios de evaluación de riesgos del Grupo para asistir al Consejo de Administración en el control y la mitigación de los mismos y proporciona un análisis integrado de riesgo-rendimiento según un análisis más detallado en el Informe de Gobierno Corporativo.</p> <p>Compliance: contribuye a la mejora de los procedimientos de gestión asociados externamente a los riesgos legales y reglamentarios e internamente al cumplimiento de los reglamentos y demás normas internas vigentes asegurando la implantación del Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIRF). Su actividad se basa en cuatro grandes bloques:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificación y análisis de los riesgos de cumplimiento; • Promoción y coordinación de la aplicación de las políticas y procedimientos del Grupo para mitigar los riesgos de los riesgos de cumplimiento identificados; • Seguimiento de los procedimientos y controles para evaluar el mantenimiento de su idoneidad; • Informar periódicamente al Consejo de Administración Ejecutivo y al Comité de Asuntos Financieros / Comité de Auditoría de los temas más relevantes que representen un mayor riesgo para el Grupo. <p>Auditoría Interna: realiza auditorías internas o se asegura de que se realicen en el Grupo de acuerdo con la legislación y las mejores prácticas internacionales.</p> <p>Las auditorías internas del Grupo contemplan las líneas de trabajo existentes entre las que destacan (i) el análisis de la eficacia y eficiencia de las operaciones (ii) la fiabilidad e integridad de la información tanto financiera como operativa (iii) la auditoría de los sistemas de información y la integridad patrimonial.</p>

		<p>El Departamento de Auditoría Interna informa periódicamente al Consejo de Administración Ejecutivo y al Comité de Asuntos Financieros / Comité de Auditoría sobre el cumplimiento de su plan de actividades reportando los temas más relevantes y los que representan mayor riesgo.</p> <p>Además de las Direcciones mencionadas el Consejo de Administración Ejecutivo estableció un Comité de Riesgos y un Comité de Compliance.</p> <p>Por su parte el Consejo General y de Supervisión supervisa y evalúa permanentemente los procedimientos internos de contabilidad y auditoría la eficacia del sistema de gestión de riesgos el sistema de control interno y el cumplimiento normativo incluyendo la recepción y tratamiento de las quejas y consultas tanto de los empleados como de otros grupos de interés. Esta función ha sido asignada al Comité de Asuntos Financieros / Comité de Auditoría que entre otras tareas vigila y supervisa permanentemente</p> <ul style="list-style-type: none"> • Los asuntos financieros y las prácticas contables; • El sistema de gestión del cumplimiento y el sistema de control interno de la información financiera; • Los procedimientos de auditoría interna; • Los asuntos relacionados con el sistema de gestión de riesgos; • La actividad e independencia del auditor de cuentas de la empresa. <p>https://www.edp.com/es/inversores/gobierno-de-la-sociedad/los-principios-que-nos-rigen#estatutos---reglamentos</p>
102-31	Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Estos temas son evaluados habitualmente en las reuniones de los Comités internos del CA y de la Comisión ejecutiva y en particular al menos una vez al año tiene lugar una reunión monográfica del Consejo de Administración sobre temas ESG.
102-32	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	<p>La Dirección de Medio Ambiente Sostenibilidad Innovación y Cambio Climático (DASIC) de EDP España es la responsable de realizar la Memoria de Sostenibilidad como complemento del reporte de información no financiera consolidado a nivel de Grupo.</p> <p>No obstante el máximo órgano de gobierno está permanentemente informado de todos los temas ESG materiales o relevantes.</p>
102-33	Comunicación de preocupaciones críticas	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 2 apartado 2.3.2 "Materialidad": temas materiales y asuntos emergentes.
102-34	Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 2 apartado 2.3.2 "Materialidad": temas materiales y asuntos emergentes.
102-35	Políticas de remuneración	<p>La Junta General ordinaria de EDP España aprueba cada año la retribución de los Administradores que luego es distribuida por acuerdo del Consejo de Administración.</p> <p>Más información a nivel de Grupo en:</p> <p>https://www.edp.com/es/gobierno-de-la-sociedad/organos-sociales/comision-de-retribuciones-ag</p>
102-36	Proceso para determinar la remuneración	<p>La Junta General es el órgano supremo de la Sociedad estando en ella representados los accionistas que cumplan con las condiciones establecidas en los Estatutos de la Sociedad.</p> <p>La Junta General tiene entre otras las siguientes funciones: "Aprobar la retribución de los administradores".</p> <p>Más información a nivel de Grupo en:</p> <p>https://www.edp.com/es/gobierno-de-la-sociedad/organos-sociales/comision-de-retribuciones-ag</p>

102-37	Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	<p>A nivel de Grupo EDP y de acuerdo con los Estatutos los pagos a los directivos de la empresa son fijados por el Comité de Remuneraciones nombrado por la Junta General de Accionistas con la excepción de la remuneración de los miembros del Consejo de Administración Ejecutivo que se fija por un Comité de Remuneraciones nombrado por el Consejo General y de Supervisión.</p> <p>Estos Comités presentan anualmente a la Junta General de Accionistas una declaración sobre la política de retribución de los miembros de los órganos sociales.</p> <p>Al establecer la remuneración de los miembros del Consejo General y de Supervisión y del Auditor de Cuentas el Comité de Remuneraciones de la Junta General tiene en cuenta las normas imperativas para su determinación.</p>
102	CONTENIDOS GENERALES: PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS	
102-40	Lista de grupos de interés	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.4.4 "Gestión de Grupos de interés"
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	<p>Resolución de 26 de febrero de 2019, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo del Grupo EDP España: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2019-3373</p> <p>Resolución de 19 de octubre de 2021 de la Dirección General de Trabajo por la que se registra y publica el IV Convenio colectivo marco del Grupo Viesgo España: https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-18607</p> <p>Porcentaje de empleados cubiertos en los acuerdos de negociación colectiva: 69,51%</p>
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.4.4 "Gestión de Grupos de interés" y capítulo 2 apartado 2.3.2 "Materialidad"
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.4.4 "Gestión de Grupos de interés" y capítulo 2 apartado 2.3.2 "Materialidad"
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.4.4 "Gestión de Grupos de interés" y capítulo 2 apartado 2.3.2 "Materialidad"
102	CONTENIDOS GENERALES: PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES	
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Ver organigrama societario anexo
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 2 apartado 2.3.2 "Materialidad"
102-47	Lista de temas materiales	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 2 apartado 2.3.2 "Materialidad"
102-48	Reexpresión de la información	No aplica
102-49	Cambios en la elaboración de informes	No aplica
102-50	Periodo objeto del informe	Año 2021

102-51	Fecha del último informe	El último Informe de Sostenibilidad correspondiente al ejercicio de 2021 se ha publicado en abril de 2022. https://espana.edp.com/sites/default/files/2022-05/EDP_Memoria%20Sostenibilidad%202021_vf_1.pdf
102-52	Ciclo de elaboración de informes	Anual
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Dirección de Medio ambiente, Sostenibilidad, Innovación y Cambio Climático de EDP España sostenibilidad@edp.com
102-54	Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	La presente Memoria ha sido elaborada de conformidad con la opción "Esencial" de acuerdo a las directrices establecidas en la Guía G4 de Global Reporting Initiative.
102-55	Índice de contenidos GRI	En 2021 se elabora Índice GRI como documento independiente y complementario de la Memoria de Sostenibilidad de EDP España correspondiente al año 2021
102-56	Verificación externa	Esta Memoria no ha sido verificada por una tercera parte independiente. El informe anual del Grupo EDP ""Relatorio e Contas"" en el que se consolidan todos los datos de EDP España ha sido verificada por PwC de conformidad con la Norma ISAE 3000 por lo tanto los datos que se reportan desde este grupo a EDP sí han sido verificados externamente. Para mas información consultar informe anual del Grupo EDP: https://www.edp.com/es/node/1351#reports-and-accounts Ver también Memoria de sostenibilidad del Grupo EDP: https://www.edp.com/sites/default/files/2022-04/EDP%20Sustainability%20Report%202021%20and%20Commitment%20to%20Climate%20Transition%202030.pdf Otras publicaciones de relevancia en materia de ESG se pueden encontrar en: https://www.edp.com/en/sustainability/transparency-and-reporting#reports Otra Información no Financiera específica de EDP España es verificada de forma independiente según legislación de aplicación. Se realizan Estados de Información no Financiera para las empresas del Grupo de más de 250 empleados: EDP España, Hidrocantábrico Distribución Eléctrica y Grupo Viesgo.
102	CONTENIDOS GENERALES: ENFOQUE DE GESTIÓN	
103-1	Explicación de los temas materiales y su cobertura	La estrategia de sostenibilidad de EDP España incluye el estudio anual de materialidad como estudio para la identificación de los aspectos más relevantes para todos los grupos de interés incluyendo tanto los aspectos positivos como negativos actuales o en el medio-largo plazo. Esta participación directa o indirecta de los grupos de interés a través del estudio y escucha de sus necesidades y expectativas no sólo demuestra la transparencia en la gestión sino que permite identificar y priorizar sobre qué aspectos basar su gestión tanto a modo de gestión de riesgos bajo el principio de precaución como de identificación de retos y oportunidades. Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 2 apartado 2.3.2 "Materialidad"
103-2	El enfoque de gestión y sus componentes	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 2 apartado 2.3 "Estrategia objetivos y metas"
103-3	Evaluación del enfoque de gestión	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 2 apartado 2.3 "Estrategia objetivos y metas"



ECONOMÍA

201 DESEMPEÑO ECONÓMICO		
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.3.2 "Números clave" y capítulo 4 Datos Plurianuales
201-2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 2 apartado 2.2.3 "Estrategia y Gestión del riesgo climático"
201-3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 4, Datos plurianuales
201-4	Asistencia financiera recibida del gobierno	Esta información se reporta en el "Informe de Auditoría Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2021"
202 PRESENCIA EN EL MERCADO		
202-1	Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	La tabla salarial base se establece en el III Convenio Colectivo de Grupo EDP España y IV Convenio Colectivo del Grupo Viesgo. Salario mínimo interprofesional: 965€/mes Real Decreto 817/2021 de 28 de septiembre por el que se fija el salario mínimo interprofesional para 2021. https://www.boe.es/buscar/doc.php?id=BOE-A-2021-15770
202-2	Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local	94% Se reporta como "Alto Ejecutivo" a los miembros del Comité de Dirección (CD) y Comité de Dirección Operativo (CDO) Se entiende como "local" la totalidad del territorio nacional.
203 IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS		
203-1	Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3.1 "Liderando la transición energética" apartado "Redes inteligentes"
203-2	Impactos económicos indirectos significativos	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartados 3.3.3 "Sostenibilidad en la cadena de valor" y 3.3.4 "Proyectos y actividades con los grupos de interés" Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.4.4 "Gestión de grupos de interés" capítulo 2 apartado 2.3.4 "Compromiso con la excelencia" capítulo 3 apartado 3.1.3 "I+D+i" y apartado 3.3 "Impacto positivo en la sociedad"

204 PRÁCTICAS DE ADQUISICIÓN		
204-1	Proporción de gasto en proveedores locales	<p>244,6 M€ en proveedores locales (se excluyen compras de energía y combustible)</p> <p>1.826 proveedores locales (nacionales)</p> <p>EDP España opera en todo el territorio nacional no haciéndose división territorial del mismo. Se entiende como ""local"" la totalidad del territorio nacional.</p>
205 ANTI-CORRUPCIÓN		
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	<p>100%</p> <p>La Dirección de Auditoría Interna y Compliance (DAIC) de todas las geografías del Grupo asume la responsabilidad de las actividades de Auditoría Interna Sistema de Control Interno de Reporte Financiero (SCIRF) y Compliance.</p> <p>Las Planes de Auditoría ciclo de evaluación de SCIRF y función de Compliance cubren la totalidad de operaciones del Grupo con especial incidencia en las áreas de mayor riesgo.</p> <p>DAIC realiza Memoria de Actividades anual que se publica en la web corporativa apartado de "Transparencia e Informes":</p> <p>https://www.edp.com/es/sostenibilidad/transparencia-einformes#informes</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.4.3 "Compliance"</p>
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	<p>100%</p> <p>Las Políticas y procedimientos anticorrupción se ha comunicado a la totalidad de empleados del Grupo EDP.</p> <p>Los procedimientos de anticorrupción forman parte de los contenidos transversales del Plan de Formación y son materias que se ponen a disposición y se imparten de forma general a todos los empleados.</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.4.3 "Compliance"</p>
205-3	Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	No se han reportado casos de corrupción
206 COMPETENCIA DESLEAL		
206-1	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No existen casos relativos a competencia desleal e infracciones de la legislación aplicable.



301 MATERIALES	
301-1	<p>Materiales utilizados por peso o volumen</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 4 "Datos plurianuales"</p> <ul style="list-style-type: none"> • Otros consumos relevantes: • Hidróxido sódico: 285.920 Kg • Hipoclorito de sodio: 1.048.000 Kg • Amoníaco: 2.353.800 Kg • Ácido sulfúrico: 636.480 Kg • Caliza: 24.326 t • Aceites minerales: 76.878 Kg
301-2	<p>Insumos reciclados</p> <p>Los gases siderúrgicos que se valorizan energéticamente en instalaciones de EDP España se podrían clasificar como "insumo reciclado". Se reportan como "combustibles" (ver GRI 301-1)</p> <p>Otro tipo de insumos: se considera no material en comparación con el total de materiales utilizados.</p>
302 ENERGÍA	
302-1	<p>Consumo energético dentro de la organización</p> <ul style="list-style-type: none"> • Total Consumos auxiliares de energía en plantas de generación • Total hidráulica: 11.443MWh • Total carbón: 300.848MWh • Total gas natural: 47.264MWh • Total nuclear: 81.368MWh • Total cogeneración y residuos: 1.999MWh <p>Consumo de electricidad en los centros de trabajo (total): 5 GWh</p> <p>Objetivo estratégico corporativo de "Neutralidad carbónica en edificios administrativos en 2022" – Incluye sede social de EDP España</p> <p>Consumo de electricidad de Sede Social de EDP España en Plaza de la Gesta (Oviedo) cubierto por certificados de energía verde – Comercializadora Energética Sostenible S.A.U. : etiqueta "A"): 954.846kWh</p> <p>https://gdo.cnmec.es/CNE/resumenGdo.do?informe=garantias_etiquetado_electricidad</p> <p>4.052 kWh provenientes de la instalación de paneles del edificio</p> <p>Otros datos de consumo: Ver Memoria de sostenibilidad de EDP España, capítulo 4 "Datos plurianuales"</p>
302-2	<p>Consumo energético fuera de la organización</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 4 "Datos plurianuales"</p>

302-3	Intensidad energética	Ver informe anual de sostenibilidad del Grupo EDP tabla de indicadores GRI indicadores ambientales: https://www.edp.com/sites/default/files/2022-04/EDP%20Sustainability%20Report%202021%20and%20Commitment%20to%20Climate%20Transition%202030.pdf
302-4	Reducción del consumo energético	Un gran número de iniciativas del programa de mejora LEAN son iniciativas de eficiencia operacional las cuales implican directa o indirectamente aspectos de reducción de consumos Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 2 apartado 2.3.5 "Mejora continua"
302-5	Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.1.2 "Consumo responsable"
302-6	Eficiencia energética	Para las categorías de SB2B edificación customizados y standard se contabiliza el numero de proyectos que han comenzado en 2021 los kWh generados y los kg totales de emisiones de CO2 evitados.
303	AGUA Y EFLUENTES	
303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	Los principales usos del agua en EDP España se adscriben a la producción o generación de electricidad en centrales hidráulicas y en centrales térmicas. Los usos en otros negocios como pueden ser la distribución o la comercialización son mínimos. https://espana.edp.com/es/sostenibilidad/compromiso-ambiental/agua-y-vertidos#centrales-termicas Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.2.1 ""Economía circular como clave"" y capítulo 4 Datos plurianuales
303-2	Gestión de los impactos relacionados con los vertidos de agua	Todos los criterios de calidad de vertidos de instalaciones de EDP España se establecen en las correspondientes autorizaciones de vertido las cuales son emitidas por el Organismo de Cuenca competente. Los criterios de calidad se establecen en todos los casos teniendo en cuenta los objetivos de calidad de las masas de agua receptoras. https://www.chcantabrico.es/
303-3	Extracción de agua	No existen instalaciones de EDP España en zonas de estrés hídrico. Captación de agua en masas de agua superficial (río): 4.244.291 m ³ Captación de agua de pozo: - Captación de agua de mar: 335.269.427 m ³ Captación de agua de red pública y otras entidades privadas: 825.618 m ³
303-4	Vertido de agua	Vertido total de agua a masa superficial (río): 374.308 m ³ Vertido total a aguas subterráneas: 102 m ³ Vertido total a mar: 417.643 m ³ Vertido total a redes de saneamiento: 826 m ³
303-5	Consumo de agua	99 % Agua recuperada sobre captada

304 BIODIVERSIDAD		
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	<p>EDP España cuenta con instalaciones de generación y distribución en zonas protegidas, existiendo planes de vigilancia específicos. Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.2.2 ""Capital Natural y Protección de la Biodiversidad""</p> <p>Información adicional en web corporativa:</p> <p>https://espana.edp.com/es/sostenibilidad/compromiso-ambiental/biodiversidad#gestion-edp-espana</p> <p>Se reportan datos de superficies inundadas en embalses de producción hidráulica y kilómetros de líneas en zonas protegidas de E-Redes y Viesgo:</p> <p>CH FLORIDA – Embalse de Pilotuerto: 14,5ha CH TANES – Embalse Tanes: 142,5ha CH TANES – Embalse Rioseco: 63ha CH LA MALVA – Valle de Lago : 53,49ha CH LA MALVA – Lagos de Saliencia (Negro, la Cueva y Cerveriz): 0,59ha CH MIRANDA – Azud Covacho: 0,13ha CH MIRANDA – Azud Pigüña: 0,12ha CH PROAZA – Embalse de Valdemurio: 18,24ha CH PROAZA – Olid: 0,20ha</p> <p>Líneas aéreas AT en zonas clasificadas: 208,62 km Líneas aéreas MT en zonas clasificadas: 1.632,12 km Líneas subterráneas AT en zonas clasificadas: 0,05 km Líneas subterráneas MT en zonas clasificadas; 143,77km Subestaciones en zonas clasificadas: 28</p>
304-2	Afección de la actividad a especies potencialmente amenazadas	No se han registrado afecciones a especies potencialmente amenazadas
305 EMISIONES		
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 4 "Datos plurianuales"
305-2	Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 4 "Datos plurianuales"
305-3	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 4 "Datos plurianuales"
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	<p>927 g/kWh (considerando huella de carbono total)</p> <p>479 g/kWh (Excluyendo gases siderurgicos)</p> <p>Ver informe anual de sostenibilidad del Grupo EDP tabla de indicadores GRI indicadores ambientales:</p> <p>https://www.edp.com/es/sostenibilidad/transparencia-e-informes#informes</p>
305-5	Reducción de las emisiones de GEI	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.2.3 "Acción climática"

305-6	Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)	No aplica en instalaciones de EDP España no se utilizan sustancias que agotan la capa de ozono
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 4 "Datos plurianuales"
305-8	Emisiones evitadas en S2C	127 kt de CO ₂ evitadas en clientes B2B
306	RESIDUOS	
306-1	Generación de residuos e impactos relevantes relacionados con los residuos	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.2.1 "Economía circular" y capítulo 4 "Datos plurianuales"
306-2	Generación de residuos e impactos relevantes relacionados con los residuos	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.2.1 "Economía circular" y capítulo 4 "Datos plurianuales"
306-3	Derrames significativos	En el año 2021 no se han reportado derrames significativos
306-4	Transporte de residuos peligrosos	No se realiza transporte, importación o exportación de residuos peligrosos de ningún tipo. La gestión de los residuos propis se realiza con gestores y transportistas autorizados nacionales.
306-5	Recursos hídricos afectados por descargas de agua y/o vertidos	Se realizan campañas seguimiento del estado físico-químico y biológico de las masas de agua superficiales presentes en el entorno de las instalaciones así como campañas de seguimiento ambiental del potencial ecológico y estado trófico de embalses y evolución de sus ríos tributarios y receptores. Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, apartado 3.2.2 "Capital Natural y Biodiversidad"
307	CUMPLIMIENTO AMBIENTAL	
307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	No se han registrado expedientes ambientales materiales en 2021
308	EVALUACIÓN AMBIENTAL DE PROVEEDORES	
308-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	El 100% de los proveedores críticos han sido evaluados de acuerdo a criterios ambientales. Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.3 "Sostenibilidad en la cadena de valor"



SOCIAL

401 EMPLEO		
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal	<p>Se reportan los datos de actividad de EDP España a lo largo del ejercicio de 2021:</p> <p>Número de contrataciones por grupo de edad: Total 93 [<31 = 28; 31-39 = 30; 40-49 = 22; >=50 = 13]</p> <p>Número de contrataciones por género: 93 contrataciones: 66 hombres – 27 mujeres,</p> <p>Número de bajas por grupo de edad: Total 275 [<31 = 5; 31-39 = 17; 40-49 = 32; >=50 = 221]</p> <p>Número de bajas por género: 275 bajas: 232 hombres - 43 mujeres</p> <p>Edad media de trabajadores: 47 años</p>
401-2	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	<p>Los empleados a tiempo parcial o temporales tienen derecho a las prestaciones habituales de los empleados a jornada completa excepto el Plan de Pensiones que solo se activa pasados 6 meses desde la contratación y los temporales que no tendrían derecho al mismo por la propia naturaleza del mismo.</p>
401-3	Permiso parental	<p>El 100% de los empleados tienen derecho a permiso parental</p> <p>En 2021 un total de 49 empleados han disfrutado de su permiso parental, siendo 31 hombres y 18 mujeres</p> <p>Número de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo, por género : 100%</p> <p>Tasa de regreso al trabajo de empleados que se acogieron al permiso parental, por género: 100%</p> <p>Tasa de retención de empleados que se acogieron al permiso parental por género: 100%</p>
402 RELACIONES TRABAJADOR-EMPRESA		
402-1	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	<p>Período de 15 días (2 semanas)</p> <p>Ver artículo 65 "Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo" del III Convenio colectivo de Grupo EDP España 2018-2025 y del IV Convenio Colectivo de Grupo Viesgo</p>
403 SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO		
403-1	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	<p>EDP España dispone de un Sistema de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales conforme a la norma ISO 45001 - "Sistemas de gestión de la seguridad y salud en el trabajo" el cual se encuentra certificado por entidad externa acreditada.</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España Capítulo 3 apartado 3.3.1 "Seguridad y Salud "</p> <p>Política: https://www.edp.com/es/politica-de-seguridad-y-salud-en-el-trabajo</p>

403-2	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	<p>EDP España dispone de una Política de Prevención y de un Sistema Integrado de Gestión de la Prevención de Riesgos Laborales cuya meta es cero accidentes. Para alcanzar este objetivo e implicar a toda la plantilla en su consecución se ha divulgado el Manual de Prevención de Riesgos Laborales documento en el que se definen y desarrollan el conjunto de normas y procedimientos que aplican tanto al personal propio como al de empresas colaboradoras y que facilitan la aplicación práctica de los principios de Prevención de Riesgos Laborales del grupo. Además los compromisos de la compañía en esta materia se encuentran recogidos en el capítulo VI del III Convenio Colectivo.</p> <p>Del mismo modo dentro del SGPRL se dispone de Guías de Riesgo; Procedimientos instrucciones y especificaciones; Planes de emergencia y autoprotección; etc.</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España Capítulo 3 apartado 3.3.1 "Seguridad y Salud"</p>
403-3	Servicios de salud en el trabajo	<p>EDP España dispone de un Servicio de Prevención propio mancomunado adecuado a las necesidades de todas las empresas del Grupo a través del cual se dispone de servicios de vigilancia de la salud en función de los riesgos inherentes al trabajo desarrollado facilitando la realización de reconocimientos médicos a la vez que informando y sensibilizando a todos los empleados en materia de salud en el trabajo.</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España Capítulo 3 apartado 3.3.1 "Seguridad y Salud"</p>
403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	<p>El capítulo VI del III Convenio Colectivo establece en su sección 2ª "Órganos de Prevención" la organización del servicio de prevención derecho de consulta de los representantes legales de los trabajadores y derechos de participación y representación de los trabajadores a través de los Delegados de prevención Comité Central y Subcomités de Seguridad y Salud.</p>
403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	<p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.1 "Seguridad y Salud"</p>
403-6	Fomento de la salud de los trabajadores	<p>Dentro del Plan de Compensación Flexible ofertado para los empleados del Grupo EDP España se dispone de Seguro Médico el cual permite disponer de un servicio sanitario privado por medio del cual se puede acceder a profesionales y centros médicos de referencia.</p>
403-7	Prevención y mitigación de los impactos en la salud y la seguridad de los trabajadores directamente vinculados con las relaciones comerciales	<p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.1 "Seguridad y Salud"</p>
403-8	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	<p>El 100% de los empleados</p> <p>La política y el SGPRL son de obligado cumplimiento para todo el personal que desarrolle cualquier tipo de actividad en las empresas del Grupo tanto interno como si se trata de empleados de las compañías contratistas.</p>
403-9	Lesiones por accidente laboral	<p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 4 "Datos plurianuales"</p> <p>Tasa de absentismo: 3,1%"</p>
403-10	Dolencias y enfermedades laborales	<p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.1 "Seguridad y Salud" y capítulo 4 "Datos plurianuales"</p>

404 FORMACIÓN Y ENSEÑANZA		
404-1	Media de horas de formación al año por empleado	30 horas Para más datos acerca de la Formación ver memoria de sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.3.2 "Números clave" y capítulo 4 "Datos plurianuales"
404-2	Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Ver Memoria de sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.2 "Organización preparada para el futuro"
404-3	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	El 100% de trabajadores de EDP España recibe una evaluación periódica de su desempeño. Los trabajadores/as que se incorporan a la plantilla en fecha posterior al 1 de agosto del año en curso no reciben su evaluación de desempeño hasta el año siguiente.
405 DIVERSIDAD E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES		
405-1	Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Ver Memoria de sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.2 "Organización preparada para el futuro y capítulo 4 "Datos plurianuales"
405-2	Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Ver tabla salarial en III Convenio Colectivo de Grupo EDP España y IV Convenio Colectivo de Grupo Viesgo EDP España está cumpliendo con la obligación prevista en el informe no financiero durante el primer trimestre del 2021 y monitoriza de acuerdo con los mismos criterios todas las empresas del Grupo EDP España
406 NO DISCRIMINACIÓN		
406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han registrado casos de discriminación durante el ejercicio objeto de reporte. Información adicional: anualmente se realiza y publica ""Informe del Proveedor de Ética"" e ""Informe de Derechos Humanos y Laborales los cuales pueden consultarse en el apartado de ""Transparencia e Informes"" de la web corporativa https://www.edp.com/es/sostenibilidad/transparencia-e-informes#informes

407 LIBERTAD DE ASOCIACIÓN Y NEGOCIACIÓN COLECTIVA
<p>407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo</p> <p>El III Convenio Colectivo del Grupo EDP España y IV Convenio Colectivo de Grupo Viesgo actualmente vigente integra los derechos a la libre representación participación y acción sindical así como la constitución de Secciones Sindicales facultadas para la negociación colectiva.</p> <p>Ambos Convenios son la principal herramienta de gestión de participación de los Empleados en las operaciones de las organizaciones. Dicha participación se garantiza a través de las Comisiones Paritarias creadas al efecto donde destaca la Comisión Paritaria de Asuntos Laborales la cual se constituye con el objeto de informar y consultar a los trabajadores sobre todos los aspectos recogidos en el Convenio incluyendo aquellos relacionados con la reorganización de la empresa.</p> <p>Otras Comisiones Paritarias tratan diferentes asuntos específicos como son la Clasificación profesional Acción Social Interpretación Aplicación y desarrollo normativo Asuntos Laborales Formación e Igualdad.</p> <p>Del mismo modo el Código de ética del Grupo EDP establece específicamente que se garantiza "respetar la libertad de asociación sindical y reconocer el derecho a la negociación colectiva" aspectos que se extienden a toda la cadena de valor.</p> <p>En el ejercicio de 2021 se han evaluado bajo criterios ESG a todos los proveedores críticos no identificándose ningún incumplimiento en la materia.</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.3 "Sostenibilidad de la cadena de valor"</p> <p>En el apartado de ""Transparencia e Informes"" de la web corporativa se puede consultar as u vez el "Informes del Proveedor de Ética" e "Informe de Derechos Humanos y laborales" ambos elaborados y publicados anualmente.</p> <p>https://www.edp.com/es/sostenibilidad/transparencia-e-informes#informes</p>
408 TRABAJO INFANTIL
<p>408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil</p> <p>El trabajo infantil no es un factor de riesgo para EDP en España y existe un claro compromiso de lucha contra este aspecto tal y como se refleja en el Código de Ética donde EDP se compromete expresamente a "no emplear mano de obra infantil o forzada ni aceptar tales prácticas por parte de terceros que le suministren productos o presten servicios.</p> <p>Del mismo modo se establece que a los proveedores de EDP "se les exige expresamente el respeto o la aceptación de los principios establecidos en el presente Código de acuerdo con las obligaciones que deriven de los procedimientos de calificación o de contratos establecidos.</p> <p>En la cadena de aprovisionamiento todos los proveedores críticos son evaluados en materia de ESG no identificándose aspectos relacionados con empleo de mano de obra infantil en el ejercicio de 2021.</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.3 "Sostenibilidad de la cadena de valor"</p> <p>Información adicional: anualmente se realiza y publica ""Informe del Proveedor de Ética"" e ""Informe de Derechos Humanos y Laborales los cuales pueden consultarse en el apartado de ""Transparencia e Informes"" de la web corporativa</p> <p>https://www.edp.com/es/sostenibilidad/transparencia-e-informes#informes</p>

409 TRABAJO FORZOSO U OBLIGATORIO		
409-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	<p>El trabajo forzoso no constituye un factor de riesgo en EDP en España. La normativa comunitaria y nacional el Convenio Colectivo vigente y el Código de Ética garantizan entre otros los derechos laborales y beneficios sociales de los Empleados del Grupo.</p> <p>En el Código de Ética EDP se compromete expresamente a:</p> <p>Respetar la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los convenios tratados o iniciativas internacionales como los Convenios de la Organización Internacional del Trabajo el Pacto Global de las Naciones Unidas y los Principios Orientadores para Empresas del Consejo de los Derechos Humanos. En particular EDP está en contra de la detención arbitraria tortura o ejecución y a favor de la libertad de conciencia y religiosa de organización de asociación de opinión y de expresión; [...]</p> <p>Respetar y promover el respeto a los empleados asegurando su derecho a condiciones de trabajo dignas. En particular EDP busca proteger a sus empleados y no tolera actos de violencia psicológica y de coacción moral – como pueden ser insultos amenazas aislamiento invasión de la privacidad o limitación profesional – que tengan como objeto o consecuencia cohibir atentar contra la dignidad o crear un entorno intimidatorio hostil degradante humillante o desestabilizador;</p> <p>Del mismo modo se establece que a los proveedores de EDP “se les exige expresamente el respeto o la aceptación de los principios establecidos en el presente Código de acuerdo con las obligaciones que deriven de los procedimientos de calificación o de contratos establecidos”.</p> <p>En la cadena de aprovisionamiento todos los proveedores críticos son evaluados en materia de ESG no identificándose aspectos relacionados con trabajo forzoso u obligatorio en el ejercicio de 2021.</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.3 “Sostenibilidad de la cadena de valor”</p> <p>Información adicional: anualmente se realiza y publica “Informe del Proveedor de Ética” e “Informe de Derechos Humanos y Laborales los cuales pueden consultarse en el apartado de “Transparencia e Informes” de la web corporativa</p> <p>https://www.edp.com/es/sostenibilidad/transparencia-e-informes#informes</p>
412 EVALUACIÓN DE DERECHOS HUMANOS		
412-1	Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	<p>En julio de 2021 se aprueba una nueva política de Derechos Humanos y laborales y se publica informe a nivel de grupo EDP:</p> <p>Política: https://www.edp.com/es/derechos-humanos</p> <p>Informe: https://www.edp.com/sites/default/files/2021-09/DHL_report2020_site.pdf</p>
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.4.2 "Derechos Humanos"

413 COMUNIDADES LOCALES		
413-2	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	<p>Para desarrollar sus actividades empresariales y al mismo tiempo satisfacer las necesidades de las comunidades donde opera el Grupo EDP promueve el compromiso con las comunidades locales y la sociedad desde una perspectiva de creación de valor compartido aprovechando sus puntos fuertes marca y empleados para maximizar su impacto en la sociedad.</p> <p>La empresa promueve un compromiso activo y transparente con los grupos de interés locales con el objetivo de gestionar sus impactos y reforzar los efectos positivos de su actividad mediante la construcción de relaciones duraderas. A través de esta gestión se pretende crear valor para todos los grupos de interés a través de la definición de cuatro grandes ejes: Comprender Comunicar Confiar y Colaborar.</p> <p>Por otro lado el Grupo EDP ayuda a las comunidades locales y a las sociedades en las que está presente a abordar sus prioridades de desarrollo mediante contribuciones financieras y no financieras. La Inversión Social de EDP se basa en su Política de Inversión Social que aplica los principios y metodologías referidos en la Norma ISO 26000 Responsabilidad Social Corporativa, los Principios de Inversión Social de Naciones Unidas, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la metodología de medición de impacto social LBG.</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 1 apartado 1.4.4 "Gestión de grupos de interés" capítulo 2 apartado 2.3.1 ""EDP Ambición 2030"" y capítulo 3 apartado 3.3.4 "Compromiso con la Comunidad Local"</p> <p>Información adicional: Ver actividad y memoria anual de la Fundación EDP</p> <p>https://www.fundacionedp.es/es/institucional/publicaciones/</p>
414 EVALUACIÓN SOCIAL DE LOS PROVEEDORES		
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	<p>100%</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.3 "Sostenibilidad en la cadena de valor"</p>
414-2	Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	<p>El 100% de los proveedores críticos ha sido evaluado en relación con los impactos sociales.</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.3.3 "Sostenibilidad de la Cadena de Valor"</p>
415 POLÍTICA PÚBLICA		
415-1	Contribución a partidos y/o representantes políticos	<p>No se realizan contribuciones a partidos políticos.</p> <p>Los intereses de EDP están representados mediante la participación reglada en las principales asociaciones sectoriales o industriales nacionales y europeas a través de los empleados designados a tal efecto. Esta representación está regulada por el Código Ético del Grupo EDP que garantiza que ninguna de las empresas del Grupo realiza contribuciones monetarias o en especie a partidos políticos. El Código asegura que los empleados se comprometen a "negarse a recibir y no hacer ofertas que puedan considerarse un intento de influencia para obtener una ventaja ilegítima" y "no hacer en nombre de la empresa contribuciones monetarias u otras contribuciones a partidos políticos.</p> <p>Para garantizar la integridad de las relaciones del Grupo EDP también existen mecanismos para asegurar la plena transparencia a través del registro público de empleados e interacciones con organismos públicos europeos. Un ejemplo de ello es el registro de transparencia de la Unión Europea.</p>

416 SALUD Y SEGURIDAD EN EL CLIENTE		
416-1	Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	<p>La totalidad de la energía producida distribuida y comercializada es analizada para evaluar y prevenir los impactos en la seguridad de los clientes.</p> <p>Estos aspectos se recogen dentro del alcance del Sistema de Gestión de Calidad certificado ISO9001 en las actividades de Generación, Distribución y Comercialización.</p>
417 MARKETING Y ETIQUETADO		
417-1	Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	<p>El sistema de garantías de origen y etiquetado de la electricidad relativos a la energía producida en el año 2021 se publica y aprueba por la CNMC.</p> <p>https://gdo.cnmec.es/CNE/resumenGdo.do?informe=garantiasetiquetadoelectricidad</p> <p>A su vez la comercializadora ofrece información sobre el origen de la energía en su factura y comunicaciones comerciales.</p> <p>Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España capítulo 3 apartado 3.1.2 "Consumo responsable"</p>
417-2	Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	<p>No se han identificado expedientes de incumplimiento relativos a información y etiquetado de productos y servicios.</p> <p>Se incluye en el alcance del indicador GRI 419-1 "Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico"</p> <p>No obstante no se considera un aspecto material</p>
417-3	Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	<p>No se han identificado expedientes de incumplimiento relativos a comunicaciones de marketing.</p> <p>Se incluye en el alcance del indicador GRI 419-1 "Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico"</p> <p>No obstante no se considera un aspecto material</p>
418 PRIVACIDAD DEL CLIENTE		
418-1	Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	<p>El compromiso en materia de protección de datos de EDP se organiza a través del "modelo de gobierno" en el cual se definen recursos específicos para garantizar la privacidad de los datos personales y se establecen las atribuciones asignadas a todos los colaboradores en esta materia EDP pone a disposición del interesado canales de comunicación específicos para atender las solicitudes relacionadas con el tratamiento de sus datos personales.</p>
419 CUMPLIMIENTO SOCIOECONÓMICO		
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	<p>No se han identificado incumplimientos de leyes o normativas.</p> <p>Información adicional: Ver "Informe anual de Auditoría Interna y Compliance" en web corporativa apartado de "Transparencia e informes"</p> <p>https://www.edp.com/es/sostenibilidad/transparencia-e-informes#informes</p>



SUPLEMENTO SECTORIAL

EU-1	Capacidad instalada, discriminada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 4 "Datos Plurianuales"
EU-2	Producción neta de energía, discriminada por fuente de energía primaria y por régimen regulatorio	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 4 "Datos Plurianuales"
EU-3	Número de clientes residenciales, industriales, institucionales y comerciales	El dato se refiere al número de suministros: Ptos de suministro domésticos: 1.474.345 Ptos de suministro comerciales: 654.306 Ptos de suministro industriales: 5.884.323 Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 4 "Datos Plurianuales"
EU-4	Líneas de transporte y distribución aéreas y subterráneas por régimen regulatorio	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 4 "Datos Plurianuales"
EU-6	Disponibilidad y Fiabilidad: enfoque de gestión para garantizar la disponibilidad y la fiabilidad de electricidad a corto y largo plazo	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 2, Estrategia y Plan de Sostenibilidad Ver informe de sostenibilidad del Grupo EDP: https://www.edp.com/es/sostenibilidad/transparencia-e-informes#informes
EU-7	Gestión de la demanda: Programas de gestión de la demanda, incluyendo programas residenciales, comerciales, institucionales e industriales	Ver informe de sostenibilidad del Grupo EDP: https://www.edp.com/es/sostenibilidad/transparencia-e-informes#informes
EU-8	Investigación y Desarrollo: Investigación y desarrollo de la actividad y gasto para proporcionar electricidad de forma fiable y promover el desarrollo sostenible	27,2 M€ 61 FTE
EU-9	Desmantelamiento de instalaciones: Provisiones para el desmantelamiento de centrales	EU-9: Desmantelamiento de instalaciones: Provisiones para el desmantelamiento de centrales Esta información se reporta en el "Informe de Auditoría, Cuentas Anuales e Informe de Gestión al 31 de diciembre de 2021"
EU-10	Capacidad planificada de acuerdo con la demanda prevista a largo plazo, discriminada por fuente de energía y régimen regulatorio	EDP España no posee responsabilidad directa sobre la planificación eléctrica en el sistema eléctrico español. El papel de la compañía es actuar como agente de mercado, adoptando inversiones acordes a su estrategia de crecimiento.

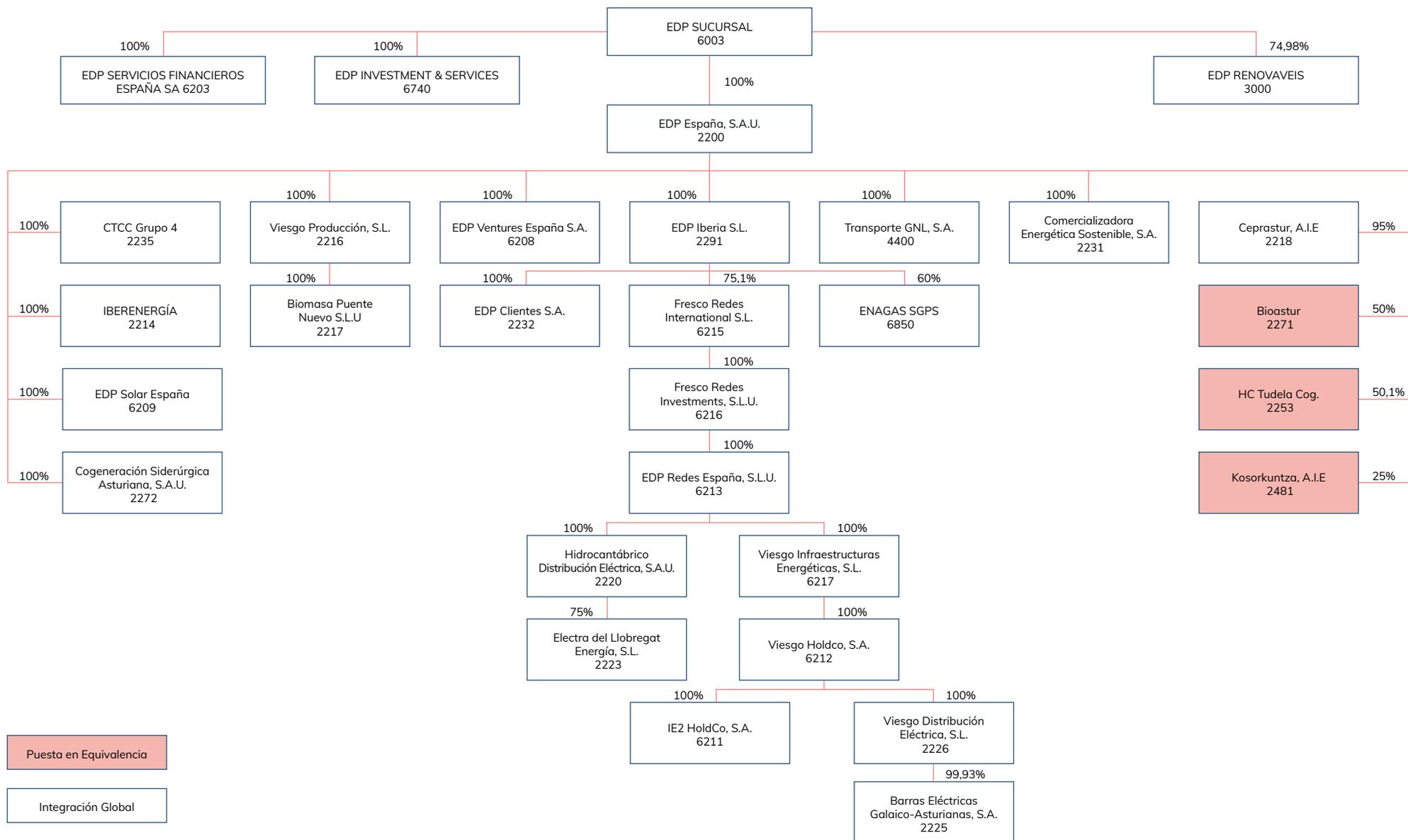
EU-11	Eficiencias media de producción de centrales térmicas por fuente de energía y régimen regulatorio	Rendimiento consolidado de centrales térmicas: CT Aboño: 34,4% CT Soto: 32,2% CC Soto: 54,0%
EU-12	Pérdidas en transporte y distribución como porcentaje del total de energía	4,7% de pérdidas
EU-13	Biodiversidad de los hábitats compensados en comparación con la biodiversidad de las zonas afectadas	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 3, apartado 3.2.2 "Capital Natural y protección de la biodiversidad" Para más información sobre la localización y los terrenos incluidos en espacios protegidos o zonas de alto valor de biodiversidad, puede consultar el documento ""Actividad eléctrica de EDP España en Espacios Naturales Protegidos"" en web corporativa: https://espana.edp.com/es/sostenibilidad/compromiso-ambiental/biodiversidad#gestion-edp-espana Ver Informe específico de Biodiversidad del Grupo EDP, 2015-2019, en web corporativa: https://www.edp.com/sites/default/files/2020-07/AF%20Relat%C3%B3rio%20Biodiversidade%20ES6.pdf
EU-14	Empleo: programas y procesos que aseguran la disponibilidad de mano de obra cualificada	EDP España fomenta la contratación de personal local para contribuir al crecimiento y desarrollo económico de las geografías donde se ubica y realiza su actividad. A este hecho contribuye también el programa de becas que concede anualmente en colaboración con las Universidades de las comunidades autónomas en las que está presente, y que le ha llevado a cubrir un gran número de las plazas vacantes con personas que previamente han sido becarios y cuentan así ya con experiencia en la empresa. Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 3, apartado 3.3 "Impacto positivo en la sociedad" Ver Memoria de la Fundación EDP: https://www.fundacionedp.es/es/institucional/publicaciones/
EU-15	Porcentaje de empleados elegibles para jubilación en los próximos 5 y 10 años, discriminados por categoría y región	Datos estimados y publicados de forma agregada en el Informe anual del Grupo EDP: https://www.edp.com/es/sostenibilidad/transparencia-e-informes#informes
EU-17	Días de trabajo destinados a actividades de construcción, funcionamiento y mantenimiento	2.343.750 horas 100% empleados de EDP España
EU-18	Porcentaje de colaboradores propios y de contrata sometidos a formación relevante en PRL	El 100% de los trabajadores reciben formación en materia de PRL Ver Memoria de sostenibilidad de EDP España, capítulo 3, apartado 3.3.1 "Salud y seguridad"

EU-19	Participación de los grupos de interés en el proceso de planeamiento energético y desarrollo de infraestructuras	<p>La participación de los grupos de interés en los procesos de toma de decisiones en relación a planes energéticos y desarrollo de infraestructuras, los proyectos de infraestructuras eléctricas que realiza EDP España están sujetos por ley a una Evaluación de Impacto Ambiental, proceso en el que los mismos se someten a diferentes etapas de información pública, dependiendo del tipo de proyecto. En este momento, los diferentes grupos de interés pueden intervenir, y desde EDP España, a través de la Administración, se da respuesta a todas las alegaciones y consultas recibidas.</p> <p>Como resultado del diálogo anterior, el órgano ambiental competente (autonómico o nacional), emite una Declaración de Impacto Ambiental donde se indican los requisitos ambientales particulares exigibles, y que cada proyecto debe incorporar como condición básica para poder ser ejecutado.</p>
EU-20	Gestión de impactos por desplazamientos	<p>Los Estudios de Impacto Ambiental de proyectos e infraestructuras eléctricas descritos en EU-19 incluyen los aspectos e impactos socioeconómicos derivados del proyecto, desarrollándose acciones específicas cuando así se requiere.</p> <p>Las características de los proyectos desarrollados no implican, de forma general, desplazamientos.</p> <p>La potencial afección al medio socioeconómico suele ser favorable, ya que la puesta en marcha de estas instalaciones genera empleo y dinamiza la economía regional.</p>
EU-21	Planes de contingencia, gestión de desastres, emergencias y programas de formación, recuperación y restauración	<p>La Ley de Prevención de Riesgos Laborales obliga a los empresarios y a las Administraciones Públicas al establecimiento de un Plan de emergencia que incluya tanto la lucha contra incendios como medidas de evacuación y salvamento. Por otro lado, la Norma Básica de Autoprotección establece que en los centros donde se desarrollan actividades susceptibles de dar origen a situaciones de emergencia dispongan de un Plan de Autoprotección que garantice para todos los ciudadanos unos niveles adecuados de seguridad, eficacia y coordinación administrativa, en materia de prevención y control de riesgos.</p>
EU-22	Número de desplazados física o económicamente y compensación abonada, discriminados por tipo de proyecto	<p>El desarrollo de las infraestructuras de redes eléctricas implica en numerosas ocasiones la imposición de servidumbre en fincas particulares con el fin de optimizar el trazado de las líneas y así minimizar la afección a bienes y las pérdidas en la red, reducir el impacto ambiental y garantizar las distancias reglamentarias a elementos protegidos. En el 100% de los casos se aplica las distancias reglamentarias definidas en la regulación española y no ha lugar a hablar de desplazamientos de población.</p> <p>En cuanto a instalaciones de generación eléctrica, durante 2021 ninguna instalación de EDP España se encontraba en fase de construcción.</p>
EU-23	Prácticas para acceso y uso seguro de los servicios de electricidad	Ver Memoria de Sostenibilidad de EDP España, capítulo 3, apartado 3.1.2 "Consumo responsable"
EU-25	Prácticas para gestionar barreras idiomáticas, culturales, analfabetismo y otras necesidades para el acceso y uso seguro de la electricidad y servicios	No se ha identificado este riesgo como relevante de EDP España
EU-25	Número de lesiones y muertes en la población en las que se han visto implicados activos de la empresa: procedimientos judiciales, acuerdos extrajudiciales y causa judiciales relacionados con estas afecciones	Durante el año 2021, no han tenido lugar accidentes en los que se hayan visto implicados personas ajenas a la empresa.

EU-26	Porcentaje de la población sin servicio en áreas con licencias de distribución o zonas de servicio	La ley del sector eléctrico establece la regulación del sector con el triple objetivo de garantizar el suministro eléctrico, garantizar la calidad de dicho suministro y garantizar que se realice al menor coste posible. En su articulado, contempla la garantía de acceso y conexión a las redes de transporte y distribución de energía eléctrica a todos los consumidores que demanden el servicio dentro del territorio nacional. De este modo, el suministro eléctrico tiene la consideración de servicio esencial, y no tiene sentido hablar de porcentaje de población sin servicio en el contexto español.
EU-27	Número de desconexiones residenciales por impago, desglosadas por duración de la desconexión o por régimen regulatorio	Se consideran solo los cortes con reconexión, teniendo en cuenta el tiempo reposición del servicio, que de acuerdo con la normativa vigente, debe ser inferior a 24h 16.561 número de desconexiones residenciales por impago 99,3 % reconexiones ejecutadas en plazo legal "
EU-28	Frecuencia de los cortes eléctricos	SAIDI MT 0,52 SAIDI BT 0,37 SAIFI MT 0,6 SAIFI BT 0,51
EU-29	Media de Duración de los Cortes Eléctricos	TIEPI: 20,3
EU-30	Media del factor de disponibilidad de las plantas por recurso energético o régimen regulatorio	Se reporta disponibilidad de activos térmicos por grupo: CPT Aboño: Grupo 1: 26,74% -Grupo 2: 94,27% CPT Soto: Grupo 3: 91.06% - Grupo 4: 82,73% - Grupo 5: 94,64% CN Trillo: Grupo 1: 86,34%

ORGANIGRAMA SOCIETARIO

Diciembre 2021



Puesta en Equivalencia

Integración Global

EDICIÓN

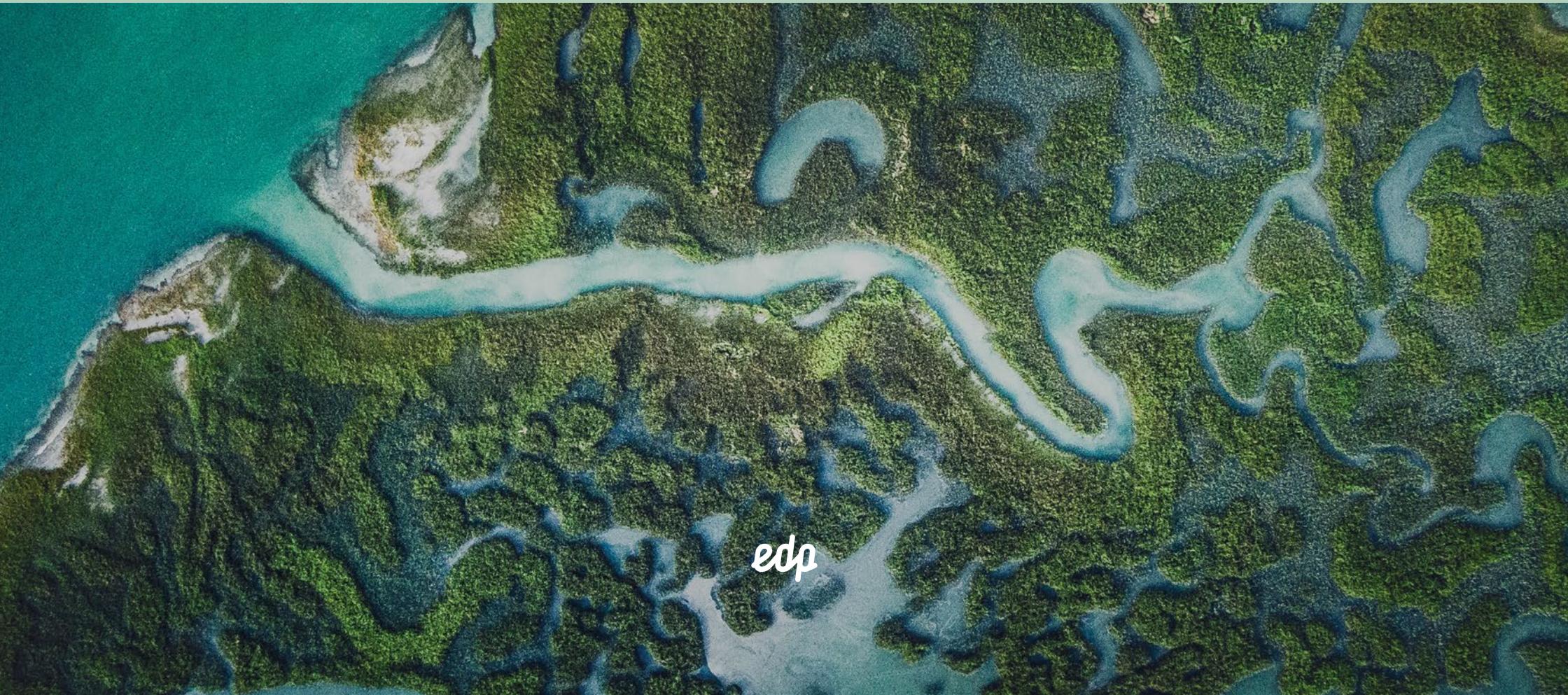
Dirección de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Innovación y Cambio Climático de EDP España
Plaza de la Gesta, 2. 33007 - Oviedo

DISEÑO Y MAQUETACIÓN

eteria

CONTACTO

Puede ponerse en contacto con la Dirección de Medio Ambiente, Sostenibilidad, Innovación y Cambio Climático de EDP España para cualquier cuestión relacionada con esta Memoria y sus contenidos a través de la dirección de correo electrónico sostenibilidad@edp.com



edp